



## ACTA JUNTA ELECTORAL DEL 25 DE OCTUBRE DE 2021

Según lo previsto en el artículo 13 del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Trabajo Social, a efectos de convocar y supervisar las elecciones de representantes de los grupos B (Resto de personal docente e investigador); del grupo C (Alumnos) y del grupo D (Personal de Administración y Servicios) en la Junta de Centro y según acuerdo de la Junta de Facultad en su sesión de seis de noviembre de dos mil diecinueve, sobre composición de la Junta electoral, se reúne la *Junta Electoral* el lunes veinticinco de octubre de dos mil veintiuno, a las once horas en la Sala de Juntas del Decanato con el siguiente orden del día:

1. Constitución de la Junta Electoral de Centro
2. Aprobación, si procede, del número de representantes de los grupos B (Resto de personal docente e investigador; C (Alumnos) y D (Personal de Administración y Servicios) a elegir a partir de la composición de la Junta de Centro
3. Aprobación, si procede, del calendario electoral.
4. Designación de los miembros de la mesa electoral
5. Ruegos y preguntas

### Asistentes:

Joaquín Guerrero Muñoz *como profesor contratado doctor que ejercerá como Presidente.*

María del Carmen Carbonell Cutillas, *como miembro del resto de personal docente e investigador*

Ana María Torres González, *como estudiante que actualmente se encuentra oficialmente matriculada.*

Irene Beatriz Segura Martín, *como miembro del PAS.*

Domingo González Hernández, *como secretario del Centro (tal como indica el reglamento también formará parte de la Junta Electoral de Centro, con voz pero sin voto).*

### Orden del día y acuerdos

#### 1.- Constitución de la Junta Electoral de Centro

Se constituye formalmente la Junta Electoral, siendo Joaquín Guerrero Muñoz el presidente y acordándose que Irene Beatriz Segura Martín, actuara como secretaria de la misma; el resto de miembros actuarán como vocales.

2.-Aprobación, si procede, del número de representantes grupos B (Resto de personal docente e investigador); del grupo C (Alumnos) y del grupo D (Personal de Administración y Servicios), a elegir a partir de la composición de la Junta de Centro



Según el artículo 7 sobre composición de la Junta de centro. La junta estará constituida por:

Profesores funcionarios pertenecientes a cuerpos docentes, profesores contratados, representantes de departamentos que tengan docencia en el centro y los profesores no estén adscritos al centro	51%	27
Resto de personal docente e investigador	14%	7
Estudiantes matriculados	30%	16
PAS	5%	3
TOTAL	100%	53

Por lo tanto, el número representantes del grupo B es (7); del grupo C (16) y del grupo D (3).

3.- *Aprobación, si procede, del calendario electoral para representantes de los grupos B (Resto de personal docente e investigador); del grupo C (Alumnos) y del grupo D (Personal de Administración y Servicios), en la Junta de Centro*

Según el artículo 13 de nuestro reglamento en su punto 5 dice: *El calendario electoral deberá contemplar, al menos, los siguientes pasos: a) Exposición del censo provisional, reclamaciones y publicación del censo definitivo. b) Presentación de candidaturas. Este plazo no será inferior a cinco días lectivos. c) Proclamación provisional de candidaturas, reclamaciones y proclamación definitiva de candidaturas. d) Voto por correo. e) Día, hora y lugar de la votación. f) Proclamación provisional de miembros electos, plazo de reclamaciones y proclamación definitiva de miembros de la Junta. Todo el proceso electoral no podrá durar más de treinta días lectivos*

Según esto se propone el siguiente calendario electoral

Convocatoria	22 de octubre de 2021
Exposición provisional del censo	25 de octubre de 2021
Reclamaciones al censo	26 y 27 de octubre de 2021
Resolución, en su caso de las reclamaciones	28 de octubre de 2021
Publicación del censo definitivo	28 de octubre de 2021
Presentación de candidaturas	Del 29 de octubre al 8 de noviembre de 2021
Proclamación provisional de candidatos	9 de noviembre de 2021
Reclamaciones a la proclamación de candidatos	10 de noviembre de 2021.
Resolución, en su caso de reclamaciones	11 de noviembre de 2021
Proclamación definitiva de candidatos	11 de noviembre de 2021
Voto por correo	Del 12 al 17 de noviembre de 2021
Votación	18 de noviembre de 2021
Proclamación provisional de candidatos	19 de noviembre de 2021
Reclamaciones	22 de noviembre de 2021
Proclamación definitiva	23 de noviembre de 2021





**4.- Designación de los miembros de la mesa electoral**

Conforme al punto 7 del artículo 13 que dice que *las mesas electorales estarán constituidas por un profesor, un alumno y un miembro del PAS* Se aprueba la siguiente composición:

**María Magnolia Pardo López, como profesor titular**

**Jose Ángel Martínez López, como profesor suplente**

**Andrea Alegría Noguera, como representante titular de los estudiantes**

**Pilar Baez Garre, como representante suplente de los estudiantes**

**Antonio Saez Honrubia, como miembro titular del PAS**

**Elena Olmos Iofrío, como miembro suplente del PAS**

**Se recomienda al equipo decanal que contemple la posibilidad de facilitar, si se requiere, apoyos técnicos y humanos para facilitar el trabajo de la mesa.**

**5.-Ruegos y preguntas**

También se propone que desde el equipo decanal se haga la máxima difusión de las elecciones tanto en la presentación de candidatos como en la votación final.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las doce y cinco minutos del día 25 de octubre de 2021.

Presidente

Secretaria

JOAQUÍN GUERRERO MUÑOZ

IRENE B. SEGURA MARTIN

Vocal

M<sup>a</sup> CARMEN CARBONELL CUTILLAS



Vocal

ANA MARÍA TORRES GONZÁLEZ